



Dr. Rosendo Pujol Mesalles. Foto Archivo ODI.

Por Dr. Rosendo Pujol Mesalles, profesor catedrático de la Escuela de Ingeniería Civil e investigador del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS UCR)

## Voz experta: El ordenamiento territorial puede ayudar a la Gestión del Riesgo

Costa Rica es un país que enfrenta muchas amenazas naturales. La ocupación espacial de los asentamientos humanos del país, además, incluye muchas zonas vulnerables

23 SEPT 2021      Gestión UCR

La vulnerabilidad de los asentamientos humanos creció en los últimos lustros producto del crecimiento de la población y su dispersión por todo el territorio. El problema se agravó también por las enormes diferencias sociales que no se han corregido y también por la actitud displicente de muchos que no toman medidas correctivas, ni hacen cumplir la ley, ante la ocupación de zonas muy vulnerables a las amenazas naturales.

El ordenamiento territorial, si se utiliza correctamente, es muy eficaz para disminuir las vulnerabilidades a las amenazas de inundaciones y deslizamientos. Su impacto positivo es menor, pero no insignificante, con las amenazas relacionadas a viento huracanados y erupciones volcánicas.

### [LEA MÁS: Voz experta UCR](#)

El ordenamiento territorial puede disminuir significativamente la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a las amenazas naturales evitando las zonas más peligrosas ante diferentes tipos de amenazas. Además, puede evitar una amplificación de las amenazas si restringe la ocupación de las cuencas altas del territorio. La mayor parte del territorio de

Costa Rica es seguro y las amenazas naturales tienen un patrón espacial específico de cada una.

## Promediar la vulnerabilidad no tiene ningún resultado práctico

El ordenamiento territorial tiene que responder a los intereses de todos, pero solo una síntesis implícita en los reglamentos de los planes reguladores puede lograrlo explícitamente. Esto requiere de un proceso participativo que logre acuerdos mínimos que puedan garantizar avances importantes.

El ordenamiento territorial es un ejercicio colectivo y participativo de crear ciudades más funcionales, que además provean mejor calidad de vida a sus habitantes y aumenten la productividad de las actividades que allí se efectúan.

El conflicto en la elaboración de políticas de ordenamiento territorial es inevitable, la meta difícil pero esencial, es lograr acuerdos entre todos los actores que les permitan a todos crecer y disfrutar de una mejor calidad de vida.

Uno de los ejes más importante del arte y de la práctica del ordenamiento territorial es la resolución de conflictos. Esta resolución no significa que un grupo prevalece sobre el otro.

Resolver conflictos es buscar acuerdos mínimos con los que todos pueden satisfacer los aspectos centrales de lo que más importante que buscan o aspiran.

El ordenamiento territorial requiere de muchos insumos muy diversos. Conocimiento científico y tecnológico, comunicación efectiva, pertinente y oportuna, participación de las comunidades locales en muchas tareas, concepción de las restricciones deseadas y aceptadas, que ayuden a disminuir la vulnerabilidad sino también para ayudar a los sistemas de alerta. Todos los componentes son muy importantes. Por eso es que, su ejecución requiere de equipos interdisciplinarios que colaboren de forma estrecha integrada e integral.

El cambio climático aumenta muchas amenazas de origen hidrometeorológico: lluvias intensas, sequías extremas, inundaciones, deslizamientos, incendios y subidas del nivel del mar. El ordenamiento territorial puede ayudar muchísimo a lograr una mejor adaptación y en algunos casos a mitigar las emisiones de gases que tienen efecto invernadero. La planificación urbana y regional es primordialmente, un desafío local a cargo de los gobiernos locales y de las organizaciones locales o regionales. Inevitablemente, tendrá que concentrarse en la adaptación a los cambios en el contexto ambiental que tienen un origen global.

Cambiar una realidad toma muchos años y los cambios de dirección en ocasiones parecen insignificantes, pero son absolutamente indispensables para poder lograr mejoras significativas en el futuro.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben

dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

**Dr. Rosendo Pujol Mesalles**

**Profesor catedrático de la Escuela de Ingeniería Civil e  
investigador del Programa de Desarrollo Urbano  
Sostenible (ProDUS UCR)**

**[rosendo.pujol@ucr.ac.cr](mailto:rosendo.pujol@ucr.ac.cr)**

**Etiquetas:** [#vozexperta](#), [desarrollo](#), [sostenible](#), [ordenamiento](#), [territorial](#), [gestion](#), [riesgo](#).